01/06/2013

ECONOMIST&JURIST

Redacción

MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO CIVIL, FAMILIAR, PENAL E HIPOTECARIO. CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Alfonso Ortega Giménez y María Elena Cobas Cobiella Ed. Difusion Jurídica Págs. 350

La Mediación es un instrumento más dentro de la modernización de la justicia, que ha ganado en esta última década de muchos adeptos, estudiosos y ha alcanzado un papel preponderante tanto nacional como internacional, quizás porque su alcance puede llegar a diversos ámbitos social, familiar, penal, internacional, hipotecario y civil, por una parte, y por otra puede ser trabajada y ejercida por diversos profesionales juristas, psicólogos, personal de la salud, trabajadores sociales y cualquier persona que posea los requisitos que la reciente ley que regula la citada figura, Ley 5/ 2012 de 6 de julio.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF